



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2003_2: Prestar primeros auxilios en medios de transporte de pasajeros”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC2003_2: Prestar primeros auxilios en medios de transporte de pasajeros”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Actuar en situaciones relacionadas con la salud, derivadas de incidentes a bordo de acuerdo con los protocolos de atención a pasajeros para garantizar la integridad de los mismos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Efectuar la atención a heridos por cualquier tipo de incidente a bordo, aplicando las normas de protección personal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Efectuar la evaluación inicial de una víctima para comprobar su situación y compromiso vital, procurando resolver los problemas que encuentre y asegurando aquellos aspectos cuyo deterioro pudiera comprometer su expectativa de vida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Efectuar la reevaluación sobre cualquier víctima de incidentes, con el fin de detectar, en su caso, lesiones o complicaciones no detectadas en la evaluación inicial que aconsejen tomar actitudes para contenerlas, resolverlas y/o para preparar a la víctima en posición de seguridad y espera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Efectuar la atención debida a lesiones en varios pasajeros, teniendo en cuenta las prioridades de asistencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Llevar a cabo el suministro de medicamentos a pasajeros ante incidentes de cualquier naturaleza, atendiendo a la situación de conciencia de la víctima y a su tolerancia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Elaborar el registro documental de incidentes e incidencias a bordo relacionadas con la salud, de acuerdo con los procedimientos establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Aplicar las acciones preventivas y prestar asistencia hasta la intervención de personal cualificado, en caso de enfermedades propias de medios presurizados de transporte de pasajeros, de acuerdo con los protocolos establecidos de seguridad, para preservar la integridad de los atendidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Efectuar la prevención de aparición de hipoxia por descompresión, en situaciones reales, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos para minimizar el riesgo de daño a los pasajeros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Prestar asistencia a pasajeros con síntomas de disbarismo u otitis barométrica, mediante el asesoramiento de la conducta y los fármacos a aplicar, intentando conseguir la mejoría y colaboración de los afectados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Prestar la información a pasajeros en situaciones de riesgo de aparición de tromboembolismo, con el fin de evitar daños más graves que precisen otra modalidad de asistencia imposible a bordo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Prestar ayuda en situaciones como hiperventilación o cinetosis, siguiendo los protocolos establecidos, para que el paciente se recupere.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Combatir la aparición de síntomas relacionados con deterioro de la homeostasis, siguiendo las instrucciones recibidas para evitar que puedan resultar excesivamente perjudiciales para la propia integridad y la de otros miembros de la tripulación o del pasaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Efectuar la asistencia de primeros auxilios durante el desarrollo del viaje, de acuerdo con los protocolos de atención a pasajeros.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Aplicar los primeros auxilios en caso de intoxicación alcohólica o por drogas a bordo, actuando según las instrucciones fijadas por la compañía de transporte, para preparar al pasajero para su asistencia, en su caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Efectuar la intervención en caso de aparición de síntomas de intoxicación alimentaria en uno o más pasajeros, agrupándolos y suministrando líquidos suficientes para evitar la deshidratación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Financiado por la Unión Europea

3: Efectuar la asistencia de primeros auxilios durante el desarrollo del viaje, de acuerdo con los protocolos de atención a pasajeros.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.3: Efectuar la actuación en casos de asfixia por atragantamiento del bolo alimenticio o por presencia de cuerpo extraño, empleando las maniobras adecuadas para conseguir la extracción o desobstrucción de la vía aérea, en su caso, o la reanimación del paciente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Efectuar el tratamiento de crisis epilépticas a bordo de acuerdo con el procedimiento de asistencia, para la protección del enfermo por posible autolesión.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Prestar la asistencia en casos de desmayo o lipotimia a bordo, acomodando a la víctima para que su protección y recuperación quede asegurada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Efectuar la asistencia a personas que presenten heridas o hemorragias, aplicando la limpieza de la zona, métodos y medios de autoprotección.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Efectuar la asistencia y atención inicial a víctimas de daños ocasionados por incidentes derivados del viaje o percances de otra naturaleza.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Prestar asistencia en situaciones de presencia de cuerpos extraños en los ojos, nariz u oídos del viajero según los procedimientos de extracción o inmovilización requeridos, para evitar daños posteriores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Prestar asistencia a personas con picaduras o mordeduras, teniendo en cuenta: - La aplicación de los remedios habituales, para la estabilización del paciente. - La ejecución de incisiones, en caso de existencia de venenos para reducir sus efectos. - La aplicación de torniquetes, en su caso, para evitar el sangrado, en espera de asistencia hospitalaria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Efectuar la asistencia a víctimas de quemaduras superficiales mediante el enfriamiento húmedo de las zonas afectadas y la administración de analgésicos orales y cremas descongestivas tópicas antes de proceder a su traslado a un centro hospitalario.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Prestar asistencia a personas que presenten hemorragias mediante la ejecución de técnicas correspondientes a cada caso para detener la pérdida de sangre de la víctima.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



4: Efectuar la asistencia y atención inicial a víctimas de daños ocasionados por incidentes derivados del viaje o percances de otra naturaleza.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.5: Tratar la aparición de casos de insolación o deshidratación mediante la administración de líquidos a las víctimas para su rehidratación y adecuada circulación de la sangre.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Llevar a cabo la asistencia a pasajeros con síntomas de congelación, aplicando la mayor cantidad posible de calor seco y evitando la ingesta de líquidos hasta que recuperen su temperatura corporal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Efectuar la prestación de primeros auxilios en caso de traumatismos, inmovilizando los miembros lesionados hasta conseguir asistencia médica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5: Asistir a pasajeros en estado de cierta gravedad sanitaria derivado de situaciones personales diversas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Efectuar la prestación de ayuda derivada de la existencia de edema pulmonar, paro cardíaco, angina de pecho o infarto según los protocolos de reanimación cardiopulmonar establecidos, para mantener la integridad de las funciones del pasajero y sus constantes vitales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Efectuar la actuación en caso de una situación de coma según el protocolo específico para mantener la integridad de las funciones del pasajero y sus constantes vitales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Determinar la preparación para la posible asistencia a un parto prematuro a bordo ante el inicio de las contracciones y dilatación correspondiente, manteniendo en todo momento la calma y comodidad de la madre para ayudar en el expulsivo, hasta que reciban la atención sanitaria correspondiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Aplicar los procedimientos en caso de muerte a bordo, siguiendo los planes de la compañía de transporte.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>